

RESOLUCION N°.....³⁴²

JOSÉ C. PAZ, **28** ABR 2023

VISTO

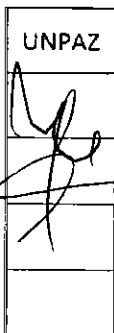
La Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias, el Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 de fecha 17 de marzo de 2015, las Resoluciones (CS) N° 67 de fecha 03 de noviembre de 2016, N° 04 de fecha 28 de febrero de 2018, N° 101 de fecha 17 de julio de 2018, N° 202 de fecha 06 de diciembre de 2019, N° 81 de fecha 28 de septiembre de 2022 y N° 117 de fecha 18 de octubre de 2022, el EXP – S01:0000267/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, establece que las Instituciones Universitarias Nacionales tienen autarquía económico – financiera, con las atribuciones, entre otras, de fijar su régimen salarial y de administración de personal (V. art. 59).

Que mediante la Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 67/2016, y sus modificatorias y complementarias (CS) N° 04/2018, N° 101/2018, N° 202/2019, N° 81/2022 y N° 117/2022, se aprobó la Estructura Orgánica-Funcional de la UNIVERSIDAD, se atribuyó a las distintas unidades sus competencias y responsabilidades primarias, y se aprobaron las dotaciones de las Autoridades Superiores y del Personal Nodocente.

Que resulta necesario realizar la designación del/a Secretario/a de INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, a los fines de continuar con el adecuado funcionamiento de la UNIVERSIDAD.



Que el RECTOR ha propuesto a la Sra. María Guillermina SALSE, DNI N° 23.031.809, para ocupar dicho cargo a partir del 14 de marzo de 2023, por resultar idónea para desempeñarse en el mismo.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMAS ha informado que existe crédito presupuestario para atender el gasto que demande la medida que se propicia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS ha tomado debida intervención.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución ME N° 584/2015.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Sra. María Guillermina SALSE, DNI N° 23.031.809, en el cargo de SECRETARIA DE INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, a partir del 14 de marzo de 2023.

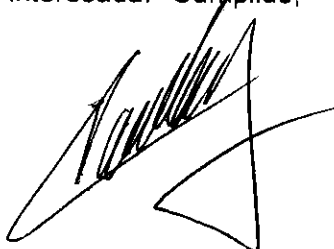
ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será atendido con cargo a la Unidad Presupuestaria: 0001.001.001.001 Programa: 01.05.02.01, específica del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.



342 -

RESOLUCION N°.....


Abog. DARÍO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José C. Paz